ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOSALUD S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 24 abril del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, piso 10 se reúnen los accionistas de la compañía Tecnosalud S.A.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (12h00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Secretaría procede a plantear como orden del orden del día, el siguiente:

1- **Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
2- **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
3- **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
4- **Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
5- **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**
6- **Designación de Comisario Titular, Suplente**
7- **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1- **Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**

La Secretaria da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2- **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3- **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4- **Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que la Compañía no requiere de auditoría externa por el año terminado al 31 Diciembre 2016.

5- **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe que una parte se acumulen y otro porcentaje se reparta en función de la liquidez de la Compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Designación de Comisario titular y suplente

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente, en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se reelija a la Doctora Ana Cristina Gutiérrez como Comisario Titular y al Dr. José Meythaler, Comisario Suplente; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 13h25 se levanta la sesión.

Andrés Iturralde
PRESIDENTE AD-HOC

Alexis Cruz
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Andrea Chonlong Vera	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una.	400,00	
Hugo Subía Martínez	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una.	400,00	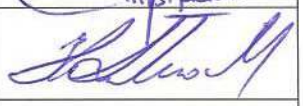
	TOTAL	800,00	